



Juliaca, 27 MAY 2026

OFICIO MULTIPLE N° 159 -2026-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/DURH.

Señor (a):
**DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL ÁMBITO
DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SAN ROMÁN.**

Presente.-

Asunto : OTORGAR FACILIDADES A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL D.L. N°
276 DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN ROMÁN.

Referencia : Exp. Adm. N° 016987 UGEL-SR

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, en atención al documento en referencia OFICIO N° 040-2026-CER-FENTASE-PUNO-SITME-SR., sobre el otorgamiento de la autorización del día libre institucional por conmemoración del día del Servidor Público, **por tal motivo se dispone otorgar el día libre institucional para los trabajadores administrativos de las Instituciones Educativas Públicas y Sede Administrativa de la UGEL San Román comprendidos en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276**, a fin de que sean partícipes en la ceremonia de reconcomiendo y confraternidad programada, con motivo de celebrar el Día del Servidor Público, programado para el 29 de mayo de 2026.

La presente autorización se efectúa en reconocimiento a la labor que desempeñan los trabajadores administrativos del sector educación, quienes contribuyen al fortalecimiento de la gestión institucional y al adecuado funcionamiento del servicio educativo.

Asimismo, se dispone que los directores de las instituciones educativas adopten las medidas necesarias para garantizar la continuidad de los servicios esenciales y el normal desarrollo de las actividades.

Atentamente,

UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA
Abg. L. JARID IMAMANI LLANO
DIRECTOR

LJMLL/D.UGELSR
ECC/DURH.
MQB/ Sec.URH
C.c.Arch/2026